



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 MAY 2025

VISTO:

La nota cursada desde la Dirección de la carrera de Postgrado Especialización en Políticas Públicas sobre Género y Violencia de Género, en relación con la necesidad de integrar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Trabajo de Integración Final, perteneciente a la especializanda **RITA MAGALI ALBARRACIN**, actuaciones que obran en Expediente F.H. N°124/25; Y

CONSIDERANDO:

Que desde la Dirección se eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Trabajo de Integración Final, perteneciente a la especializanda Rita Magali Albarracín, titulado “Representaciones Sociales sobre Violencia de Género en mujeres de la localidad de Huillapima – Dpto. Capayán – Provincia de Catamarca”, dirigido por la Esp. Romina Paola Barros;

Que el Comité Académico de la Especialización, según Art. N° 32 del Reglamento de la carrera, analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo con la temática abordada y sugiere el Tribunal Evaluador del Proyecto;

Que Romina Paola Barros es Especialista en Estudios Sociales y Culturales; Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Catamarca;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación, solicita se tramita ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/05/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Proyecto de Trabajo de Integración Final “**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES DE LA LOCALIDAD DE HUILLAPIMA – DPTO CAPAYAN – PROVINCIA DE CATAMARCA**”, perteneciente a la especializanda **RITA MAGALI ALBARRACIN**, DU.N° 31.520.096, LEGAJO N° 006, correspondiente a la carrera de Postgrado *Especialización en Políticas Pública sobre Género y Violencia de Género*, según se consigna:

036



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

Presidente

DRA. MARIA EVANGELINA BENASSI (UNR) - DU N° 29.220.356

Vocales

DRA. RAQUEL MÉNDEZ VILLAMIZAR (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia) – Cedula de Ciudadania N° 60.351.261

DRA. CECILIA EVANGELINA MELENDEZ (IRES-CONICET UNCA) DU.N° 28.172.395

Suplentes

ESP. KARINA MOLINA (UNCA) - DU.N° 24.605.894

ESP. CLAUDIA INÉS SOSA (UNR) – DU.N° 18.610.853

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la **ESP. ROMINA PAOLA BARROS, DU.N° 30.135.002**, en la dirección del Proyecto de Trabajo y Trabajo de Integración Final, presentado por la especializanda.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

036

b.p

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA LANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.